

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 23 de mayo de 2023.

OFICIO N° 0088-2023-CTVC/ICA

Señor:

JORGE LUIS LAURA PALOMINO

Jefe de la Unidad Territorial - Ica

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Se ALERTA cuatro (04) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0021-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0026-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0027-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0030-2023-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Tacna N° 150, 1er piso Oficina N° 11 Ica.

Celular: 942159108

Correo Electrónico: ica.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0026-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	28/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CANCHARI SOLIS MARÍA ELENA	3. NÚMERO-DNI:	22079914
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE NASCA	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	NASCA
9. DISTRITO:	NASCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CAJUCA 1
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	1117274-IEI-275
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	124	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. María Elena Canchari Solis, vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Nasca, ha reportado la Ficha de Vigilancia V-019-2023-ICA-Q, registrándose los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. Danisa Ampuero Flores, informó que el Programa Qali Warma atiende con 116 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 124 alumnos matriculados con corte al 28/03/2023. Por lo que estarían **faltando 08 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó “que la IE está en proceso de matrícula”. **Ver anexo N° 1.**
- 2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS.** Durante la veeduría se observó un agujero cerca a la puerta del almacén de productos del Programa Qali Warma, por dicho agujero ingresa con facilidad animales dentro del almacén, así mismo se encontró huellas de gato en el almacén. **Ver anexo N° 2.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Garantizar las mejoras en las condiciones de almacenamiento de los alimentos de esta IE, resguardándose la inocuidad y calidad de los mismos.
- Acompañar y asistir técnicamente al CAE respecto a las mejoras en los procedimientos de almacenamiento de los alimentos, cuidándose la inocuidad y calidad de los mismos.
- Acompañar y asistir técnicamente el proceso del Servicio Alimentario en esta IE, de tal manera que se pueda garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-019-2023-ICA-Q (2 folios).
2. ANEXO 02; Fotografía 1 y 2. (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

ANEXO 02: Reporte fotográfico



Fotografía 1: Se observa un agujero cerca a la puerta del almacén de productos del Programa que permite el ingreso de animales al almacén de alimentos.



Fotografía 2: Se observan huellas de gato en la mesa del almacén de productos.